



# RESOLUCIÓN CS N° 146/12

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAY 2012

Expediente N° 17.053/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Bienestar Universitario solicita la contratación de un (1) cocinero y dos (2) auxiliares de cocina para desarrollar tareas en el Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal, y

### CONSIDERANDO:

Que las razones que fundamentan el pedido están vinculadas a la inauguración y puesta en marcha del Comedor Universitario en la mencionada Sede.

Que este Cuerpo no encuentra impedimento alguno para autorizar las contrataciones solicitadas, toda vez que el personal fue seleccionado previo análisis de antecedentes y entrevista.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 043/12,

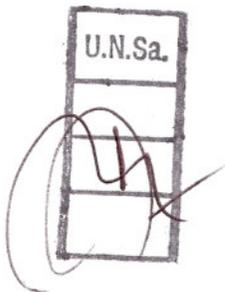
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 6° Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2012)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a realizar la contratación del **Sr. Omar Claro AGUILERA, D.N.I. 22.262.674**, con una retribución mensual de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500), **Sra. Gloria Estela CRUZ, D.N.I. 16.167.388** y **Sr. Claudio Javier AMAYA, D.N.I. 24.002.708**, con una retribución mensual de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200) cada uno, todos bajo el sistema de Locación de Servicios y en condición de autónomos, por el período Mayo - Diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demanden las presentes contrataciones al Presupuesto 2012.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Secretaría de Bienestar Universitario, Sede Regional Tartagal, personal contratado, Dirección General de Administración, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría de Bienestar Universitario a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*[Signature]*  
Ls. CLAUDIO ROMÁN MATA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta